

Autorizado por Distribución

Fecha 13/6/86 Hora 10

Rueda Regional de Negociaciones
COMITE DE COORDINACION Y NEGOCIACIONES
21 de abril de 1986
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ALADI/CCN.RRN/I/Vt 6
11 de junio de 1986
Horas: 12.05 a 12.40

RESTRINGIDO

ORDEN DEL DIA

1. Evaluación de las tareas de los Subcomités.
2. Convocatoria de la segunda reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel (Acapulco, México, 20-26 de julio de 1986).

Preside:

GUSTAVO MAGARIÑOS

Asisten: Ricardo Oscar Campero y Carlos Alberto Onis Vigil (Argentina); Alfonso Revollo (Bolivia); Fernando Paulo Simas Magalhaes, Armando Sérgio Fraza, Guilherme Parreiras Horta y Hermano Telles Ribeiro (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Guillermo Anguita Pinto (Chile); Gustavo Cordovez Pareja (Ecuador); Arturo González Sánchez y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta (Paraguay); José Antonio García Belaúnde y Carlos Bérrinzon Devéscovi (Perú); Gustavo Magariños, Héctor Carlevaro Torres, Octavio Brugnini, A. Jorge Ciasullo y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Santos Sancler Guevara (Venezuela).

Secretario General: Juan José Real.

Secretario General Adjunto: Franklin Buitrón Aguilar.

Secretario General Adjunto: Roberto Gatica Suárez.

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Evaluación de las tareas de los Subcomités.
2. Convocatoria de la segunda reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel (Acapulco, México, 20-26 de julio de 1986).

PRESIDENTE. El motivo fundamental de esta sesión es considerar diversos aspectos relativos a la reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel que se celebrará el próximo mes en México.

Habíamos conversado, en oportunidad anterior, de que sería necesario proceder a una convocatoria formal de dicha reunión y la Secretaría nos brinda un aporte, con un proyecto de acuerdo por el cual se procede a esa convocatoria.

Entiendo que los señores Representantes tienen en su poder el texto pertinente.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Primero, quisiera comentar a ustedes alguna información importante para los señores Representantes en torno a este punto número uno y a los procedimientos seguidos por México.

La decisión de nuestro país, el Gobierno de México, de hacer la invitación, fue la de formalizarla a través de la Cancillería mexicana y haciendo contacto, a su vez, con la Cancillería de cada uno de vuestros países. Así se procedió; el señor Canciller solicitó a los Embajadores de México en cada una de las capitales que se acercasen a vuestras Cancillerías para hacer la invitación formal.

En el caso de nuestros amigos de Chile, fue la excepción por razones obvias y que todos conocen; pero, consideramos que la invitación que se extendiera en esta Sede, sería la que haría conocimiento Chile de este asunto.

México ha continuado considerando, también, la conveniencia de accionar, sobre la complementación de esta invitación, para estimular la participación política, es decir, la participación al más alto nivel posible, a fin de hacer notar a los países la importancia de la Rueda.

El Canciller de México, me ha solicitado que tomásemos algunas iniciativas al respecto, como sería la de conformar, al menos, una agenda preliminar con una serie de temas que ya a esta altura podemos empezar a considerar como los prioritarios. Se trataría de aquellos en los cuales la Rueda Regional de Negociaciones está apuntado hacia la toma de decisiones más importantes para, con base en esa información, accionar una nueva comunicación a sus colegas, los Cancilleres de la región.

Esta información que hemos preparado para ustedes, y esta mañana se va a entregar, una propuesta preliminar que contemplaría lo que sería una agenda inicial. Adicionalmente se señalarían algunos comentarios sobre los temas prioritarios para que, una vez analizada por ustedes, podamos convertirla posteriormente en una carta o comunicación, que hiciera nuestro Canciller para cumplir con el propósito que desde un principio, por la propia iniciativa argentina que nosotros recogimos con mucho gusto, se tomasen las medidas para promover nuestra Rueda Regional y darle una mayor importancia.

//

En consecuencia leo para ustedes los temas seleccionados por México, como los más importantes: "Ampliación de la preferencia arancelaria regional; eliminación multilateral de las restricciones no arancelarias; régimen regional de salvaguardias; régimen regional de origen; transporte marítimo; sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo; y el sector de pagos y financiamiento". A su vez, para cada uno de estos capítulos, anticipamos un comentario de la razón por la cual los consideramos prioritarios. Les anticipo algunas ideas básicas, en el caso de la preferencia arancelaria regional se aspiraría a que los países se comprometieran a un elevado porcentaje para esta preferencia, tomando como base, por ejemplo, la propuesta de México.

En cuanto a la eliminación multilateral de las restricciones no arancelarias, se espera que los países miembros se comprometieran a cumplir lo establecido en la Resolución 5 del Consejo de Ministros.

En lo que se refiere a salvaguardias, se hace indispensable de una aprobación de normas regionales sobre este tema con el fin de dar seguridad a los países en la ampliación de la preferencia arancelaria regional.

En cuanto a origen, deberá avanzarse al máximo posible, adelantando criterios en lo que se deba basar un grupo ad-hoc destinado a alcanzar un sistema de origen idóneo para los países de la región.

En materia de transporte, se aspira a encontrar soluciones que permitan un sistema regional, ágil y oportuno, así como tarifas, por lo menos, al nivel de las conferencias internacionales.

En el caso de pagos y financiamiento se aspira también llegar a un entendimiento sobre el tema entre los países de la Asociación.

Son, en general, propuestas que hacemos a ustedes para que, analizadas por vuestras Representaciones, podamos generar, a su vez, un apoyo adicional a la promoción de la Rueda Regional en una carta que enviaría nuestro Canciller. El no quiere enviar una carta que diga simplemente que se les invita buscando el mayor nivel político posible para lograr avances en la Rueda. Nos parece que esto sería un poco tibio, sería una especie de declaración general, se preferiría hacer una comunicación más sustantiva y sólida, con elementos relacionados directamente con el alcance de la Rueda Regional de Negociaciones. Y esto encaja, perfectamente, dentro del documento que se nos ha circulado esta mañana, en el punto número dos que dice que "la reunión tratará los siguientes temas", y viene aquí un comentario, todavía general, como es el nivel en el que empezamos a trabajar, que es consideración de las propuestas contenidas en el informe del Comité. Eso podría ser una aportación a la conformación inicial de una agenda.

Esto es lo que quisiéramos señalar esta mañana respecto al tema.

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Agradecemos muy sinceramente la invitación y la confirmación de esa invitación por parte del Gobierno de México. Nosotros, por supuesto, estamos listos a asistir a tan importante reunión.

//

Nos parecen muy oportunos los comentarios del señor Representante de México en relación con el análisis, conformación y concreción de una agenda que realmente contemple los puntos en los cuales estamos interesados; y como de todas maneras estamos en ese proceso, señor Presidente, veo acá, en la propuesta de Secretaría de convocatoria y agenda, en el inciso b), algo que no entendemos y necesitaríamos informar para que vayan suficientemente preparados. Cuando dice "Aspectos institucionales de la Asociación...", quisiéramos saber exactamente a qué se refiere.

SECRETARIO GENERAL. El tema 2 b) está puesto aquí precisamente para recoger comentarios y sugerencias de ustedes y para provocar las reacciones del caso.

Días pasados se ha hablado aquí -hasta en la sesión de esta mañana en el ámbito del Comité de Representantes- sobre el fortalecimiento de la Asociación y sobre las acciones y decisiones que debían tomar los países. Entonces, se nos ocurrió que una formulación de ese tipo podría dar cabida a recoger las manifestaciones que ustedes quieran hacer al respecto.

Representación de CHILE (Guillermo Anguita Pinto). Nosotros estamos dispuestos a apoyar el proyecto de acuerdo presentado; y creíamos que era beneficioso dejar los temas a tratar dentro de la Rueda en una forma así, genérica. Creíamos, en principio, que era una buena salida.

Sin perjuicio de ello, estimamos muy importante la intervención hecha por el señor Representante de México. Tiene un peligro, eso sí: los temas indicados por el señor Representante de México en general los compartimos, pero es bien posible que todas las demás Representaciones tengan temas que también les interesen y que no estén contenidos en los tres o cuatro aspectos que él ha tocado, y es posible que alguno de ellos no sea considerado prioritario por las demás Representaciones. Entonces, el problema nuestro es que si vamos a entrar a discutir cuáles son los temas de especial interés en la Rueda, podemos tener un listado tremendamente largo, para lo cual no vamos a estar especialmente preparados porque los Subcomités puede que no hayan llegado al detalle que se precisa para insertarlos en una agenda. Por eso preferíamos esto otro.

Con respecto al punto 2 b) del proyecto, ya tenemos la explicación dada por el señor Secretario General, en el cual se espera que sean los países miembros los que vean cuáles son los aspectos especialmente de interés que constituyen dicho tema.

Representación del BRASIL (Fernando Paulo Simas Magalhães). Yo también, en principio, estaría de acuerdo con el proyecto como está formulado.

Tendría alguna pequeña observación que hacer sobre la intervención que tuvo antes el señor Representante de México.

Nosotros estamos en plena evolución de la Rueda; tal vez en el período en que se van a gestar más conclusiones y más definiciones, y esto va a durar hasta la primera semana, probablemente, del mes de julio. Mi pregunta es la siguiente -sería más bien una pregunta al señor Representante de México-: la carta que sí se piensa enviar, con explicaciones más detalladas, sobre lo que podría ser el primer acercamiento a una agenda, haría comentarios sobre temas que probablemente a lo largo de este mes pueden evolucionar de alguna forma diferente, para que pueda explicarse bien cuál es la intención del encuentro de México.

//

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). La Rueda está programada para el 20 de julio, y las capitales deberían recibir la comunicación con oportunidad, a fin de que puedan madurarla. Estamos pensando, a más tardar en la semana próxima o en los próximos quince días, de lo contrario deja de tener impacto, porque una carta que se reciba dos días antes de la reunión de la Rueda Regional, sería absolutamente inútil.

Representación del BRASIL (Fernando Paulo Simas Magalhães). Siendo este el caso entonces, señor Presidente, propondría que tal vez sería más prudente y más adecuado la carta de un listado, partiendo del siguiente entendido. Todas nuestras capitales, sobre todo las Cancillerías, tienen conocimiento pleno de lo que significa cada uno de estos ítem, cada uno de este listado de asuntos. Si se hace un comentario adicional, tal vez ahí pueden aparecer una interpretación del asunto que no cuenta con el consenso y que será, eventualmente, objeto de tratamiento durante el mismo encuentro de México. Esto sería un poco mi preocupación.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Creo que la carta no pretende hacer una explicación sobre los temas lanzando consensos, sino señalando temas prioritarios que existen en la Rueda y posibilidades de alcanzar acuerdos. Por ejemplo, el que mencioné en preferencia arancelaria regional: alcanzar una elevada tasa de preferencia. No dice cuánto, no dice que estamos en consenso; y sería una iniciativa de México para estimular la participación política de alto nivel. Es decir, no buscaríamos que hubiera consenso en los temas, que los discutiéramos a fondo, porque para esto tal vez no terminemos antes de que termine la Rueda.

Nosotros ofrecemos esto; lo haremos del conocimiento de todos ustedes para su comunicación a cada uno de sus países, anticipando justamente los temas que estamos preocupados en que se haga esta explicación.

PRESIDENTE. Entiendo que ese tipo de selección de temas o de comentarios que se puedan hacer en una carta no inhibe que el Comité de Coordinación pueda aprobar esta resolución porque, en todo caso, es un desarrollo del punto 1.

En consecuencia, sugeriría ver si podríamos proceder de una manera lo más expedita posible. Es decir, si estarían en condiciones los señores Representantes de aprobar esta resolución y programar que en la próxima semana analizemos el papel presentado por la Representación de México para tratar de darle elementos de juicio, de alguna manera compartidos, a fin de que el señor Canciller de México pueda realizar esa gestión, que es de interés para todos.

Si así se hiciera, entonces pasaríamos a tratar el acuerdo de convocatoria de la reunión de Alto Nivel, en México.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). No se si esto que dice acá "Consideración de las propuestas ..." está cubriendo todo lo que realmente estamos queriendo sacar de México, si no habría necesidad de poner algo más concreto. Es una consulta que hago a la Mesa, porque irían nuestros Representantes de Alto Nivel a considerar las propuestas, ¿y qué más?

//

//

PRESIDENTE. Me parece que la expresión "Consideración de las propuestas contenidas en el informe del Comité de Coordinación y Negociaciones" tiene una virtud como formulación. En primer término no deja nada afuera, porque en un informe del Comité de Coordinación constará, seguramente, aquella propuesta que alguna Representación desee que sea considerada en ese foro. Quiere decir que recogerá aquellas soluciones a las que eventualmente se pueda llevar como resultado de los trabajos de "los Subcomités, del Comité de Coordinación, como las propuestas que no han tenido tiempo todavía de ser totalmente decantadas. Desde ese punto de vista, me parece que cubre toda la gama posible de acciones y además, les centraliza la atención a los Representantes de Alto Nivel, en el informe del Comité de Coordinación, como pieza básica donde estará comprendida la temática de la reunión.

SECRETARIO GENERAL. Esta formulación, además, Presidente, abundando en lo que usted ha indicado, a nuestro juicio, involucra la adopción de las decisiones consiguientes. Ahora, eso, yo creo que sería bueno explicarlo, pero el entendido es ése.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). Por el nivel de detalle que tiene toda la Rueda de Negociaciones y la imposibilidad de que esté contenida en una agenda, la Representación argentina apoya la propuesta de la convocatoria, bajo esta agenda.

PRESIDENTE. Someto a consideración y votación el proyecto de acuerdo de convocatoria de la Reunión de México en los términos en que está consignado en el papel distribuido por la Secretaría de 11 de junio de 1986.

Si no hay observaciones, se daría por aprobado por unanimidad.

En consecuencia, el Comité de Coordinación y Negociaciones APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 10

EL COMITE de COORDINACION y NEGOCIACIONES,

VISTO La Carta de Buenos Aires.

CONSIDERANDO El acuerdo de las Delegaciones contenido en el informe del Relator de la Primera Reunión Especial de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, de volver a reunirse en julio del año en curso para examinar la marcha de la Rueda Regional de Negociaciones,

ACUERDA:

1. Acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y establecer que la Segunda Reunión Especial de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel se celebrará en Acapulco, México, del 20 al 26 de julio de 1986.

//

2. La Reunión tratará los siguientes temas:
 - a) Consideración de las propuestas contenidas en el Informe del Comité de Coordinación y Negociaciones; y
 - b) Aspectos institucionales de la Asociación y formalización de los acuerdos resultantes de la Rueda Regional de Negociaciones."

En consecuencia, señores Representantes, las actividades de la próxima semana en lo que tiene que ver con el Comité de Representantes y el Comité de Coordinación y Negociaciones, serían las siguientes: el día miércoles, habría reunión de ambos cuerpos para tratar los temas que tenemos en la agenda.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). Señor Presidente: cuando planificamos las distintas etapas de la Rueda, habíamos analizado, también, la posibilidad de la participación del sector empresario. Habíamos ubicado esta participación en una reunión especial, previa a la Reunión de México y a posteriori de las dos primeras fases, de toda esta negociación. Motivo por el cual mi Representación propone que se considere la convocatoria de esa reunión de los organismos empresarios a los efectos de que la Reunión de Alto Nivel tenga también un dictamen por parte del sector empresarial.

PRESIDENTE. Eso lo vamos a ver en el Comité de Coordinación. Así que al Comité de Coordinación, tendríamos: el documento de México; y participación empresarial.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Nosotros quisiéramos hacer una sugerencia adicional. Si bien hemos aprobado este acuerdo en donde estamos hablando de temas, y el punto es considerado de manera global, yo creo que valdría la pena solicitar a Secretaría su valiosísima ayuda para ir conformando, a su vez, lo que será la agenda formal de la reunión; a medida que avancemos en esto, ahí sí coincidiría yo con el señor Embajador del Brasil de que necesitamos esperar, todavía. No se puede conformar en este momento, pero sí ir pensando que nos vamos a reunir en julio y que podamos contar con una agenda ya formal de la reunión. Esto lo solicitaríamos formalmente a la Secretaría que nos preste su ayuda para preparar la agenda.

PRESIDENTE. Entiendo que lo que usted sugiere, señor Representante, es que a medida que vayan avanzando los trabajos se puedan identificar materias concretas, podrían ser incorporadas como una apertura, una desagregación de cada uno de los dos literales o establecerse aparte una agenda más detallada.

Se recomienda a Secretaría, entonces, que tenga en cuenta esta observación.

Representación de CHILE (Guillermo Anguita Pinto). Señor Presidente: yo pensaba que en algún momento, no sé si es esta oportunidad, conversáramos un poco sobre la última parte del literal 2.b) del proyecto, que dice: "... formalización de los acuerdos resultantes de la Rueda Regional de Negociaciones". Esto, señor Presidente, porque no estamos muy convencidos que nuestros participantes ya sepan, efectivamente, cuál es el proceso siguiente a seguir después de la Reunión de México. Es un asunto absolutamente no conflictivo, sino ponernos de acuerdo cómo se van a formalizar, cómo se piensa que podrían formalizar los acuerdos a que se llegue en la Rueda.

//

PRESIDENTE. Entiendo que dentro de este entorno de los aspectos institucionales, está, también la consideración de la convocatoria del Consejo de Ministros y en ese momento la determinación de en qué foros, de acuerdo a como se vayan planteando las conclusiones de los trabajos de la Rueda Regional de Negociaciones, a qué foros les corresponderá adoptar determinado tipo de decisiones. Algunas de éstas tendrá que ser el Comité de Representantes, mientras que otras por el Consejo de Ministros. El Comité de Coordinación puede adoptar algunas disposiciones de carácter político que no tengan la categoría suficiente como para ir al Consejo de Ministros o no sea conveniente hacerlo. Creo que ese es el entorno, y me parece que la observación del señor Representante de Chile es muy atinada en cuanto a que va dirigida a que sobre este tema, antes de ir a México, conversemos para ir aclarando ideas. Si es así, así quedaría convenido, e integraría el temario del Comité de Coordinación.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Una pequeña observación, con respecto a lo que acaba de expresar el señor Representante de Chile. Nosotros secundamos esta idea; efectivamente, hay que saber, después de México, qué es lo que va a suceder; y pensamos que es parte de la agenda; ya que la misma agenda contempla los aspectos institucionales o acuerdos.

SECRETARIO GENERAL. Nosotros recogemos la inquietud que ha planteado México y los comentarios de Chile, y pensábamos que el momento más oportuno para entrar a una agenda más desagregada y específicamente orientada, será cuando el Comité de Coordinación tenga su reunión final de síntesis, a partir del 7 de julio. En esa etapa de preparación tendremos la materia identificada y podremos diseñar las orientaciones para la negociación.

PRESIDENTE. No habiendo otros comentarios, se levanta la sesión.